



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 10.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/238/07. (2008080796)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 10.000 kW nominales, constituida por 100 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a centros de transformación de 1.000 kVA, con relación de transformación 0,4/20 kV, alojados en el interior de edificios prefabricados.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 10 Centros de transformación, con transformadores de 1.000 kVA.
 - 1 Centro de seccionamiento.
 - Dos líneas de interconexión de centros de transformación y centro de seccionamiento, subterráneas, en anillo, de 20 kV.
 - Línea de evacuación a doble circuito, de 1.995 m de longitud, compuesta por dos líneas subterráneas, con conductor HEPRZ1 de 150 mm² de sección, bajo tubo, desde centro de seccionamiento hasta punto de conexión en STR de la Coronada, propiedad de Iberdrola.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 1, Parcelas 4, 5, 11 y 12 del Término Municipal de Magacela (Badajoz).
- Promotor: Globasol Inversiones, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 5 de marzo de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.